

# Centros de Recuperación por Desastre inician operaciones en los condados Denton, Eastland y Waller

---

**Release Date:** junio 5, 2024

**AUSTIN** – FEMA abrirá Centros de Recuperación por Desastre en los condados Denton, Eastland y Waller el 6 de junio para brindar ayuda personalizada a los residentes de Texas afectados por las tormentas severas, tornados, inundaciones y vientos directos que comenzaron el 26 de abril.

Los centros están ubicados en:

## **Condado Denton**

Butterfield Elementary

291 Indian Ln.

Sanger, TX 76266

## **Condado Eastland (cierra el 12 de junio)**

Colquitt Williams Park

101 N. Cooper St.

Rising Star, TX 76471

## **Condado Waller**

Pine Island Baptist Church

36573 Brumlow Road

Hempstead, TX 77445



**FEMA**

Page 1 of 2

Los centros estarán abiertos cada día de 7 a.m. a 7 p.m. Para encontrar la ubicación del centro más cercano, visite [fema.gov/drc](https://www.fema.gov/drc).

Los residentes de los condados **Bell, Calhoun, Collin, Cooke, Denton, Eastland, Guadalupe, Hardin, Harris, Henderson, Jasper, Jones, Lamar, Liberty, Montague, Montgomery, Polk, San Jacinto, Trinity, Tyler, Walker, y Waller** pueden visitar cualquier centro abierto para reunirse con representantes de FEMA y la Agencia Federal de Pequeños Negocios. No se requiere cita previa.

Cada centro es accesible para personas con discapacidades o necesidades funcionales y de acceso, además de estar equipados con tecnología de asistencia. Si necesita un acomodo razonable o un intérprete del lenguaje de señas, llama al 833-285-7448 (pulse 2 para la opción de español).

Los residentes de Texas no tienen que visitar un Centro de Recuperación por Desastre para solicitar asistencia de FEMA. Para solicitar asistencia, los propietarios de viviendas e inquilinos pueden:

- Visitar la página [Disasterassistance.gov/es](https://www.Disasterassistance.gov/es).
- Descargar la [aplicación de FEMA](#) para dispositivos móviles.
- Llamar a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362 entre las 6 a.m. y las 10 p.m. La ayuda está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión, como un servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), teléfono con subtítulos u otro servicio, proporcione a FEMA su número de dicho servicio.

**La fecha límite** para registrarse es el 16 de julio.

Si desea obtener más información, visite [fema.gov/es/disaster/4781](https://www.fema.gov/es/disaster/4781). Siga a la Región 6 de FEMA en las redes sociales en [x.com/FEMARegion6](https://x.com/FEMARegion6) y en Facebook at en la dirección [facebook.com/FEMARegion6/](https://www.facebook.com/FEMARegion6/).

Para ver un video accesible sobre cómo solicitar asistencia, visite [FEMA Accesible: Cómo solicitar Asistencia Individual - YouTube](#).



**FEMA**

Page 2 of 2